

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 6 de abril de 2016, en la Sala de Juntas del séptimo piso del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del INADEM, estando presentes el Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Titular de la Unidad de Transparencia del INADEM, y Presidente del Comité de Información, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Economía, en representación del Vocal del Comité de Información y Titular del OIC y la Lic. Arminda Rocío González López, Directora General y Vocal del Comité de Información, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico que informe si se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico verificó la asistencia de los dos vocales del Comité y siete invitados, por lo que informó al Presidente que se cuenta con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Segunda Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los asuntos del Orden del día.

2.- Aprobación del Orden del Día

A continuación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores
4. Información sobre Prórrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes
5. Dar cuenta de los Recursos de Revisión
6. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, y la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud **1021100004516**.

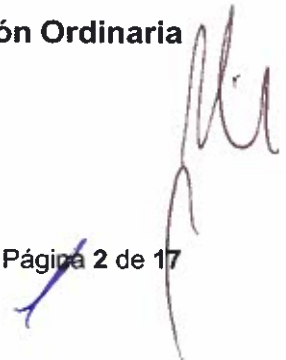

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100006916**.
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007016**
9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007216**
10. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007416**
11. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007516**
12. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100006816**
13. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud **1021100006516**
14. Aprobación de la actualización del Sistema de Datos Persona correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero del 2016.
15. Asuntos Generales
Resultados de la evaluación el INAI de indicadores Tiempo de Respuesta a solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de los integrantes de dicho Comité el orden del día, con la observación de que se eliminarían los puntos 7 y 8, en virtud de que las versiones públicas no contaban con los elementos mínimos para someterlos a consideración del Comité, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/015/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal



Página 2 de 17

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

2. Aprobación del Orden del día
3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores
4. Información sobre Prórrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes
5. Dar cuenta de los Recursos de Revisión
6. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, y la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud **1021100004516**.
7. *Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007216**.*
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007416**.
9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud **1021100007516**.
10. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100006816**
11. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud **1021100006516**
12. Aprobación de la actualización del Sistema de Datos Persona correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero del 2016.
13. Asuntos Generales
Resultados de la evaluación el INAI de indicadores Tiempo de Respuesta a solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

ASUNTOS GENERALES

1. Resultados de la evaluación el INAI de indicadores Tiempo de Respuesta a solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

El Presidente del Comité pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 COMITÉ DE INFORMACIÓN
 6 DE ABRIL DE 2016

3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

SESIÓN	ACUERDO	ASUNTO Y DESCRIPCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/009/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, que atiende al numeral cinco de la referida solicitud, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.00187	Solicitud 1021100000215 5.- comentarios de los evaluadores senior, normativos y del consejo directivo sobre la viabilidad técnica (destacando la competitividad de los proveedores a desarrollar), financiera y de negocios para los proyectos de diversos folios.	El 24 de febrero de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/0010/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. E00.2016.DII.009.	Solicitud 1021100002216 Solicitud en versión pública el proyecto final de ejecución y/o proyectos técnicos y/o solicitud para obtención de apoyos para proyectos de mejora regulatoria 2015 de los estados que fueron beneficiados. 118 cédulas de apoyo	El 25 de febrero de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/0014/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas para MIPYMES, mediante oficio No. E00.2016DGP/M/SUB.05.	Solicitud 1021100003116 solicitud de proyectos apoyados por el INADEM 1)FNE-150204-C4-2-00115909 2)FNE-150206-C4-2-00115976	El 1º marzo de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/0013/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de	Solicitud 1021100003216 Solicitud del proyecto apoyado por el INADEM FNE-150610-C2-7-00101288	El 1º de marzo de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

	Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1112	Fomento a la Cultura Emprendedora \$5,369,100.00 pesos	El 22 de marzo se entregó la información
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/0011/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. E00.212.2016.048.	Solicitud 1021100003516 Solicita los siguientes proyectos: FNE-150331-C1-2-00133221 FNE-150408-C1-2-00134450 FNE-140130-C1-1-00020724 FNE-140211-C1-1-00023278	El 7 de marzo de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
PRIMERA EXTRAORDINARIA	EXT/0012/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1110.	solicitud 1021100001116 Saber si el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a la fecha está reconocido como aceleradora dentro de los Puntos Mover a México, así como el nombre de la metodología con la cual el IPN obtuvo reconocimiento del INADEM y de la misma forma proporcione copia de la carpeta del reconcomiendo en comento 2014-2015.	El 9 de marzo de 2016, la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX El 31 de marzo se entregó información a través de INFOMEX

Una vez que se hizo del conocimiento del Comité de Información el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, el Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continuar con los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

4. Información sobre Prórrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes.

El Secretario Técnico, dió a conocer a los miembros del Comité, las prórrogas aplicadas a las solicitudes de Acceso a la Información, siendo sólo una, que corresponde al folio **1021100004516**, solicitada el 28 de marzo del presente año, y el motivo de la prórroga es que será sometida a consideración del Comité para confirmar, revocar o modificar la Inexistencia de la información.

5. Dar cuenta de los Recursos de Revisión.

El Secretario Técnico informó a los miembros de este Comité, el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos por inconformidad a las solicitudes de Acceso a la Información, mismos que se encuentran de la siguiente forma:

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


 ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 COMITÉ DE INFORMACIÓN
 6 DE ABRIL DE 2016

No DE RECURSO/ FOLIO SOLICITUD	SOLICITUD INICIAL	ACTO QUE SE RECURRE Y PUNTOS PETITORIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	COMISIONADO O ASIGNADO Y/ STATUS
RDA 0387/16 Solicitud 1021100000 415	Quisiera saber si tienen programas de apoyo público, a quienes están dirigidos, en qué consisten y como solicitarlos en toda su dependencia, áreas, direcciones o departamentos solicitados y aplicados en Yucatán y a nivel nacional. Favor de no dirigir a la liga de internet porque esta presenta fallas. Fecha de recepción 26/01/2016	No proporcionó la información	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional	ARELI CANO GUADIANA en espera de resolución
RDA 0996/16 Solicitud 1021100004 116	Copia en versión electrónica del número de trabajadores que laboraban en esa dependencia durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el estado de tabasco. lo anterior desglosado por año y área de trabajo en dicha entidad Fecha de recepción 19/02/2016	El sujeto obligado niega la información solicitada	Coordinación Administrativa Atención 25/02/2016 Alegatos	ARELI CANO GUADIANA En espera de resolución
RDA 1003/16 Solicitud 1021100001 516	En relación a los proyectos identificados con el número de folio FNE-140225-C1-5-00044378 denominado "integración en forma electrónica del registro de trámites y servicios" RTYS; folio FNE-140225-C1-5-00044407 denominado fortalecimiento y equipamiento de un módulo del SARE en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco (SARE); y folio fne-140225-c1-5-00041570, denominado "establecimiento de una oficina de mejora regulatoria" OMR, en donde resultó beneficiado el municipio de Zapotlán el grande Jalisco durante el ejercicio fiscal 2014, por parte del instituto nacional emprendedor INADEM, solicito la siguiente información: 1. copia de los	Respuesta a la solicitud de información 1021100001516, emitida mediante oficio e00.2016.cgpees.0145, de fecha 8 de febrero de 2016, por el director de área, Lic. Oscar Alejandro Heredia moreno, específicamente en lo que respecta a: los folios a los que se refiere su solicitud, al día de hoy se encuentran en la etapa de comprobación, por lo tanto los informes trimestrales y finales de los (sic) dichos proyectos, se tendrán hasta en tanto no se concluya el mismo y dichos resultados sólo se realizan con objeto de conocer la contribución real de los apoyos a los objetivos del INADEM. en lo que se refiere	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento Atención 11/03/2016 Alegatos	ARELI CANO GUADIANA En espera de resolución



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

	<p>informes trimestrales y del informe final rendido por el municipio de Zapotlán el grande Jalisco, en los proyectos mencionados.</p> <p>Fecha de recepción 04/03/2016</p>	<p>específicamente a; los informes trimestrales y finales de los (sic) dichos proyectos, se tendrán hasta en tanto no se concluya el mismo, cabe hacer notar que el sujeto obligado no se manifestó sobre la existencia o inexistencia de dichos informes, esto de acuerdo al criterio 15/09 emitido por el ifai, por lo que su respuesta deja al suscrito en un estado de desconocimiento sobre la información solicitada, y más aún cuando afirma; se tendrán hasta en tanto, por que aduce a una circunstancia hipotética e indefinida. Ahora bien, en el supuesto de que; los informes trimestrales y finales de los (sic) dichos proyectos existan, (en virtud de haber transcurrido el término para manifestar la inexistencia) tampoco el sujeto obligado menciona si se trata de información clasificada, reservada o en su defecto si existe algún impedimento legal para proporcionar las copias solicitadas sobre dichos informes. Adicional a lo anterior, respecto a; se encuentran en la etapa de comprobación, el sujeto obligado no motiva ni fundamenta que dicha etapa de comprobación resulte ser un impedimento para proporcionar las copias solicitadas. por lo anterior, se advierte que el instituto nacional del emprendedor, emitió una respuesta carente de sustento legal y en consecuencia priva arbitrariamente al suscrito del derecho de obtener la información solicitada, específicamente copia de los informes trimestrales y del informe final rendido por el municipio de Zapotlán el grande Jalisco, en los proyectos mencionados</p>		
--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and marks]

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

Una vez teniendo conocimiento de los Recursos de revisión Interpuestos por los Solicitantes a la Unidad de Transparencia del INADEM, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión.

6. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, y la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud 1021100004516.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 6, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la inexistencia de información manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa al folio **1021100004516**, que solicita lo siguiente: "LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS SE REFIERE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 A LA FECHA OFICIAL DE RECEPCIÓN DE LA PRESENTE Y SE REFIERE A TODO DOCUMENTOS QUE CONTENGA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. DE C.V., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., ALMACENADORA BANORTE, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R. SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. (QUE EN ADELANTE SE REFERIRÁ, SÓLO COMO BANORTE), ASÍ COMO CON BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, INTERACCIONES CASA DE BOLSA Y ASEGURADORA INTERACCIONES (EN ADELANTE, SÓLO INTERACCIONES): SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER ACUERDO DE VOLUNTADES, RELATIVOS A FINANCIAMIENTO Y ASESORÍA A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL CONTRATADOS CON BANORTE E INTERACCIONES. SOLICITO COPIAS DE CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER ACUERDO DE VOLUNTADES RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, FINANCIAMIENTO, FIDEICOMISO O CUALQUIER DESIGNACIÓN QUE IMPLIQUE ENDEUDAMIENTO, CONTRATADOS, CONVENIDOS, PACTADOS CON O QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE BANORTE E INTERACCIONES. SOLICITA COPIA DE CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER ACUERDO DE VOLUNTADES, POR CONCEPTO DE SEGUROS Y FIANZAS CONTRATADOS CON BANORTE E INTERACCIONES. LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS LÍNEAS ANTERIORES, DEBERÁ CONTENER MONTOS CONTRATADOS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BANORTE O INTERACCIONES, PLAZOS A PAGAR E INTERESES Y, EN SU CASO, VENTAJAS ECONÓMICAS ASIGNADAS A LOS MENCIONADOS BANORTE O INTERACCIONES".

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que derivado de una búsqueda exhaustiva en las Unidades Administrativas, no se encontró información al respecto. Aunado a lo anterior, señaló que la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento con fundamento en el artículo 46, de la LFTAIPG mediante oficio

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

No.E00.2016.CGPEES.00271 de fecha 8 de marzo de 2016, solicitó someter a consideración del Comité la inexistencia de información, en ese mismo tenor, la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial solicitó la inexistencia mediante oficio No.210.2016.DNPC.1118, de fecha 25 de febrero de 2016.

El Presidente sometió a consideración del Comité la inexistencia de la información presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, y la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficios No.E00.2016.CGPEES.00271 y No.210.2016.DNPC.1118, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/016/16.- Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante el oficio No.E00.2016.CGPEES.00271, y por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No.210.2016.DNPC.1118.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los puntos.

7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100007216.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 7, relativo a la confirmación, la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa al folio **1021100007216**, que solicita lo siguiente: SOLICITO COPIA SIMPLE DEL PROYECTO APROBADO CON RECURSOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 1.4 DEL EJERCICIO 2015 CON FOLIO: FNE-150320-C1-4-00127614 PYMEFORTA MICRO RESTAURANTES ZONA CENTRO NORTE G FNE-150325-C1-4-00127752 PYMEFORTA MICRO EMPRESARIAS DE PANADERIAS MOCHIS M FNE-150325-C1-4-00128861 PYMEFORTA MICRO MISCELÁNEAS ZONA CENTRO SUR M FNE-150324-C1-4-00129435 PYMEAHOME MICRO RESTAURANTES AHOME P FNE-150325-C1-4-00122778 PROYECTO PRODUCTIVO INTEGRAL PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE PANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN GALLETERA EN TEHUACÁN, PUEBLA.

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en la respuesta de la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No.212.2016.DAE.009, de fecha 30 de marzo de 2016, contiene datos sobre el estudio técnico, análisis financiero, así como nombres de personas físicas morales que no solicitaron apoyo al INADEM, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG y Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información como parcialmente confidencial y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No.212.2016.DAE.009.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/017/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.009, relativa a la solicitud con folio 1021100007216.

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al siguiente punto.

8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100007416.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 8, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa al folio **1021100007416**, que solicita lo siguiente: SOLICITO COPIA SIMPLE DEL PROYECTO APROBADO CON RECURSOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 1.4 DEL EJERCICIO 2015 CON FOLIO: FNE-150326-C1-4-00132474 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS FNE-150321-C1-4-00121188 REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL RESTAURANTE 100% NATURAL FNE-150306-C1-4-00119021 CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DEL HAMBRE Y LA POBREZA, A TRAVÉS DE UN PROYECTO PRODUCTIVO GENERADOR DE EMPLEOS Y DESARROLLO FNE-150310-C1-4-00121132 FOMENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LOS POLIGONOS IDENTIFICADOS DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional mediante oficio No.212.2016.DAE.010, contiene datos sobre el estudio técnico, análisis financiero, así como nombres de personas físicas morales que no

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

solicitaron apoyo al INADEM, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG y Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No.212.2016.DAE.010. de fecha 30 de marzo de 2016.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/018/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.010, relativa a la solicitud con folio 1021100007416.

El Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico, para que continuara con el desahogo del siguiente punto.

9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100007516.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 9, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa al folio **1021100007516**, que solicita lo siguiente: SOLICITO COPIA SIMPLE DEL PROYECTO APROBADO CON RECURSOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 1.4 DEL EJERCICIO 2015 CON FOLIO: FNE-150316-C1-4-00125540 PROYECTO PARA EL IMPULSO DEL SECTOR LOGÍSTICO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y PARA LA CONTRIBUCIÓN CON LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE A TRAVÉS DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL RESTAURANTE CAPUCHINO FNE-150317-C1-4-00118642 PROYECTO ECOTURISTICO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y MODERNIZACION DEL AREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL COMPLEJO ECOTURISTICO BALNEARIO PICACHOS MIRADOR" FNE-150320-C1-4-00121511 AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FÁBRICA CHOCOLATES DE LA MORA FNE-150321-C1-4-00127984 PURIFICADORA AGUA INOCUA, ESTABLECIMIENTO DE PURIFICADORA DE AGUA.

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No.212.2016.DAE.011, de fecha 31 de marzo de 2016, contiene datos sobre el estudio técnico, análisis financiero, así como nombres de personas físicas y morales que no solicitaron apoyo al INADEM, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG y Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de la información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.011.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/019/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.011, relativa a la solicitud con folio 1021100007516.

El Secretario Técnico, continuó con el desahogo de los puntos.

10. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud 1021100006816.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 10, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa al folio **1021100006816**, que solicita lo siguiente: **CONTRATOS CELEBRADOS CON ALCÁZAR & COMPAÑÍA S.A DE C.V., ASÍ COMO LOS ENTREGABLES DE LOS MISMOS, INCLUIDAS EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.**

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.195 de fecha 22 de marzo de 2016, contiene datos correspondientes al RFC de servidores públicos, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II y 45 de la LFTAIPG y

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de la información y la versión pública presentada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.195.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/020/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General adjunta de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.195, relativa a la solicitud con folio 1021100006816.

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden del día.

11. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial de relativa a la solicitud 1021100006516.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 11, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa al folio **1021100006516**, que solicita lo siguiente: **SOBRE STARTUP MÉXICO. ATENDER A ARCHIVO ADJUNTO, POR FAVOR**" (sic)

A quien corresponda;

De la incubadora Startup México, designada con ID: AI0093 en su catálogo de incubadoras de alto impacto en la página del INADEM con dirección: <https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/incubadora-alto-impacto.php?id=93>

Solicito amablemente la siguiente información:

1. La copia de los acuerdos y/o contratos que avalan la recepción de aportación económica por parte de INADEM a Startup México, o bien cualquier documento donde se establezcan las condiciones y/o compromisos a los que se atiene Startup México para la recepción de dicha aportación.
2. En el periodo de tiempo que va desde la fecha de la fundación de Startup México a la fecha de la presentación de esta solicitud, los siguientes datos:
 - a. Un listado, desglosado por año, con el total de empresas a las que ha incubado, especificando la razón social de cada una de ellas y el monto en pesos total que ha recibido Startup México por parte de INADEM por concepto de los apoyos que brindó a cada una de las empresas incubadas.

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

- b. Un listado, desglosado por año, de las aportaciones en efectivo, en especie o de cualquier otra índole (que no sea por el concepto de apoyo a empresas) que Startup México ha recibido de INADEM.
 - c. El monto total bruto de las percepciones monetarias que ha recibido por parte del INADEM desglosado por año fiscal.
 - d. El monto total bruto de las percepciones monetarias que ha recibido por parte del INADEM desglosado por año fiscal.
3. En el periodo que va del 1 de enero a la fecha de presentación de esta solicitud de información, solicito lo siguiente:
- a. El número y nombre de cada uno de los proyectos aceptados en su programa de incubación.
 - b. Las reglas y normas vigentes –en este periodo- para que un proyecto inscrito en el programa de incubación de Startup México recibiera el apoyo de todos y cada uno de los servicios que presta.
 - c. La forma en que brindaron los servicios (o bien el último reporte de cómo brindan los servicios) mencionados la página web antes mencionada, los cuales cito a continuación:
"PRINCIPALES SERVICIOS
Capacitación en temas Administrativos y de Negocios
Financiamiento con recursos de la Incubadora
Gestión de Financiamiento (Acceso a Fondos de Capital Semilla y Venture Capital)
Asesoría o supervisión para la generación del Plan de Negocios
Espacio Físico (Oficina)
Recursos IT (Computadoras, Videoconferencias, Internet y Tecnología Especializada)
Asesoría Legal, Fiscal y/o Contable
Recursos Humanos (Ayuda para elegir y contratar empleados)
Asesoría Comercial (Clientes, Proveedores y Estudios de Mercado)
Red de Contactos
Diseño y desarrollo de Productos y Servicios
Asistencia para la Exportación de los Productos y Servicios
Apoyo en el Registro de Propiedad Intelectual
Otro"
De ser posible que se anexen los documentos que avalen la prestación de los mencionados servicios y/o manual de procedimientos que siguen para la prestación de los mismos.
 - d. El apoyo en efectivo recibido de Startup México por parte de INADEM desglosado por empresa o proyecto incubado y servicios prestados a cada uno de ellos.

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1150, de fecha 29 de marzo de 2016, contiene datos sobre el estudio técnico, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 18, fracciones I y II, 19 de la LFTAIPG y Trigésimo Sexto de

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016**

los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No.210.2016.DNPC.1150.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/021/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1150, relativa a la solicitud con folio 1021100006516.

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al siguiente punto.

12. Aprobación de la actualización del Sistema de Datos Persona correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero del 2016.

El Secretario Técnico, dió lectura al punto 12, relativo a la Aprobación de la actualización del Sistema de Datos Persona, mencionó a los integrantes del Comité que dicha actualización corresponde al periodo de septiembre de 2015 a febrero del 2016, también explicó que se dieron de baja los registros del Sistema Datos Persona de la Secretaria de Economía, y posteriormente, se habilitó a las Unidades Administrativas del Instituto para que realizaran la carga de los mismos en el Sistema de Datos Persona del INADEM, las cuales realizaron las modificaciones consistentes en: baja, alta de algún nuevo registro o eliminación, con la finalidad de informar al INAI sobre los sistemas de datos persona con los que este Instituto cuenta, y de esta manera dar cumplimiento en lo establecido por el Artículo 23 de la LFTAIPG, y Trigésimo noveno y Cuadragésimo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales.

El Secretario Técnico destacó que la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, fue la única Unidad que dio de baja un registro con nombre "BASE DE DATOS DE ASISTENCIA A COMPRAS DE GOBIERNO EXPO 2013", cuya finalidad fue determinar el número de asistentes al evento. Asimismo, registró un nuevo sistema denominado "RELACIÓN DE BASE DE DATOS DE CLÚSTER PARA DIFUNDIR LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA 2016".



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

Una vez que se explicó el punto y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación del mismo, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/022/16.- Se aprueba por unanimidad, la actualización del Sistema de Datos Persona de este Instituto Nacional del Emprendedor.

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico, manifieste si existen Asuntos Generales que tengan que hacer del conocimiento del Comité.

13.- Asuntos Generales

Resultados de la evaluación el INAI de indicadores Tiempo de Respuesta a solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

El Secretario Técnico informó a los integrantes del Comité, sobre los resultados de los indicadores correspondientes al segundo semestre de 2015, mismos que a continuación se detallan:

Indicador	Evaluación
Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	No disponible
Tiempo de Respuesta a solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC)	No disponible
Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al Segundo Semestre de 2015.	89.97

Se hizo la aclaración de que no hay calificaciones para los criterios **A3C** e **ITRC** debido a que fue autorizado por el INAI el inicio de operaciones de la Unidad de Transparencia del INADEM a partir del 8 de diciembre de 2015.

Por lo que se refiere a los resultados del **ODT** se aclaró que corresponden a la evaluación conjunta de la Secretaría de Economía, por lo que se exhortó a mejorar las mismas.

El Presidente indicó que el Comité tomó conocimiento de las evaluaciones enviadas por el INAI correspondientes al segundo semestre de 2015.


Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 10:55 horas del 6 de abril de 2016.

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 DE ABRIL DE 2016

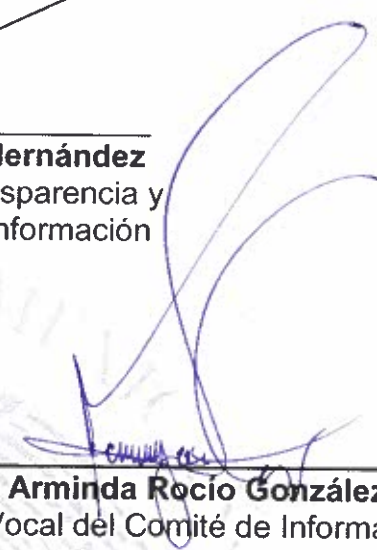
Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.



Dr. Alejandro González Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Información



Lic. Mario Torres López
Representante del Vocal del Comité de
Información, y Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Economía



Lic. Arminda Rocío González López
Vocal del Comité de Información



Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Secretario Técnico del Comité de Información